Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

548

El S.r D.n Balthasar Diss q habiendo sido nombrado p.r Co
missario con el S.r D.n Luis Villafranca q el Reconozim.to de la
Rambla del Albujon Tenga articular Reconozer la Toma he
[illegible] Felipe de Ben defuya dilixencia di encar
gado q a la Ciud. q en su Ultimo Acuerdo tiene mandado
Pasen a dho Reconozim.to los Veedores de Campo Huerta y Con
Inteligente declararen juridicam.te lo que entendieren
luego como consta a los [illegible] presente se dio a Andres
Sanchez Uno de los Veedores Urdarse del Acuerdo q esta
Ciud. [illegible] q lo executasen a [illegible] aul, Y Respecto de q
como consta [illegible] se halla con crezida edad Y for[illegible]
dad de [illegible] Tomas achaques q no le permiten acer auzen
cia de [illegible] Suplica nombre esta Ciud. Cav.o Comisario
p.a Continuar las diligen.s q ocurran en esta dependenzia, pues
no es Posible executarlo q el Perjuizio q se seguira a su
Salud, Y se ha Mandado librarle tres dias q se ha ocupa
do en esta dependenzia, Y entendido q esta Ciud. aguarda
que para Poder Resolver en razon de la Comission q se dio al
S.r D.n Balthasar se dexe p.a el Primer Cabildo q se celebre
el acuerdo q [illegible] Tenia Proveido tocante de Comiss
[illegible] Alcalderm.to Y libro p.r el depositario de [illegible]
de [illegible] Tierra [illegible] Todo lo q el Salario d[illegible]
[illegible] dhos S.res D.n Balthasar y D.n Luis Villafranca
en la [illegible] de [illegible] q D.n Ba[illegible] [illegible] dias, [illegible]
Haviendose Visto Una Carta de la Ciud. de Murcia [illegible]

Libram.to

Cump.se el libram.to

[illegible]